



**PROYECTO DE COMUNICACIÓN
PEDIDO DE INFORME**

La Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo que, por intermedio del Ministerio de Infraestructura y Transporte, y en relación al mal estado de la Ruta Provincial N° 10 en particular el tramo que va desde Santa Clara de Buena Vista hasta la conexión con la Autovía Ruta Nacional N° 19, informe lo siguiente:

1. Si se encuentran finalizadas las obras de reparación, bacheo, demarcación, restauración de la carpeta asfáltica, construcción de banquetas, sumideros y desagües pluviales, sobre dicha ruta;
2. Qué tipo de trabajos sobre la carpeta asfáltica fueron proyectados por el Ministerio de Infraestructura y Transporte, en que estado de ejecución se encuentran y cuanto fue el presupuesto definitivo ejecutado sobre dicha obra;
3. Bajo que estándares de calidad técnico – científico (normas IRAM, reglamentos CIRSOC, manuales técnicos de la Asociación Argentina de Carreteras, documentos técnicos del Instituto del Cemento Portland Argentino u otros vigentes) se licitan las pavimentaciones de las Rutas Provinciales;
4. De qué manera se procede a controlar la calidad de los materiales empleados en las pavimentaciones correspondientes a esta Ruta Provincial, especificando que normas de ensayo son aplicadas, y que normas de producto son exigidas a proveedores y contratistas;
5. En referencia a la pregunta 4, que laboratorios e instituciones intervienen en los ensayos realizados a los fines del estudio de la calidad de los trabajos realizados, y si estos operan bajo las acreditaciones del Organismo Argentino de Acreditación (ISO 17025) o si cuentan con sistemas de calidad certificados;
6. Que obras adicionales se tienen previstas para la ruta mencionada;
7. Cuáles son las causas técnicas de la degradación de las reparaciones hechas, del desprendimiento de asfalto sobre la calzada y el hundimiento del pavimento de la vía mencionada;
8. Qué medidas ha tomado el Ministerio de Infraestructura y Transporte con el fin de brindar una solución definitiva al problema del estado deficitario de dicho corredor vial
9. Bajo que procedimiento el Ministerio documenta las obras realizadas de manera de que mediante la gestión de calidad se reduzcan las fallas y se emitan con mejor precisión las normas técnicas con destino a los pliegos, inspecciones y controles de calidad finales de las obras;



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

10. Si se han reasignado partidas presupuestarias en desmedro de las obras planificadas la presentación del Presupuesto Provincial 2017. En caso de ser afirmativo indique montos y destino de la reasignación.



Sergio Mas Varela
Diputado Provincial





CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Fundamentos:

Señor Presidente:

La Ruta Provincial Nº 10 es un corredor vial de vital importancia para nuestra Provincia. Se extiende por 280 kilómetros naciendo su acceso en el puerto de San Lorenzo (intersección Ruta Nacional Nº 11) y recorre de manera vertical su trazado hasta la localidad de Elisa (Departamento Las Colonias).

A través de la misma se atraviesan cuatro distritos: San Lorenzo (Aldao, Andino), Iriondo (Serodino, Carrizales), San Jerónimo (Díaz, Casalegno, Bernardo de Yrigoyen, Gálvez, López), y Las Colonias (Santa Clara de Buena Vista, Pilar, Nuevo Torino, Felicia, Sarmiento y Elisa). Es una ruta esencial para la conexión con la Provincia de Córdoba (a través de la Autovía Ruta Nacional Nº 19) y para el traslado de materia prima del mas alto valor a los puertos de la Provincia.

Este corredor vial es sumamente transitado de día con menor carga de transporte a la noche, pero reviste de una de las vías más transitadas de la Provincia. Dicha circunstancia se manifiesta en el deteriorado estado del pavimento, presentando esta, hundimientos, asfalto suelto sobre la carpeta asfáltica, pozos de los más variados tamaños, badenes, márgenes y banquetas en pésimas condiciones, falta de demarcación, señalización y mantenimiento de los laterales a las banquetas.

El mal estado ha provocado numerosos accidentes y roturas de vehículos de los particulares que deben transitar a diario sobre dicha ruta. Los vecinos de las localidades atravesadas vienen reclamando soluciones hace tiempo (nota de El Litoral - Regionales del 07/05/2016). A la actualidad hay numerosas obras que se prometieron sobre parte de la traza de la Ruta 10. Sin embargo el sector que va desde Santa Clara de Buena Vista hasta el acceso a la Autovía Ruta Nacional Nº 19 se encuentra cada vez peor, siendo testigos de lo mismo en las constantes visitas realizadas a las poblaciones afectadas.

Parecen coexistir dos mundos distintos al observar la calidad de la construcción de la Autovía Ruta Nacional Nº 19 en contraste con la Ruta Provincial Nº 10, aunque en el plano de los hechos la importancia de ambos corredores sea la misma.

Corresponde como legisladores de toda la Provincia, encaminar este pedido de informe en relación a las acciones u omisiones del Ministro de Infraestructura y Transporte, a los fines de que la política de distribución de la infraestructura sea equitativa e indiscriminada en todo el territorio Provincial.

Por los argumentos arriba expuestos, solicitamos a nuestros pares nos acompañen en la aprobación del presente Pedido de Informes.


Sergio Mas Varela
Diputado Provincial

